



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2007

VI LEGISLATURA

Núm. 583

COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO

PRESIDENTE: Don Francisco Jambrina Sastre

Sesión celebrada el día 8 de marzo de 2007, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, PNL 1144-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un plan específico integral en el aspecto laboral, en relación con las mujeres víctimas de la violencia de género, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 332, de 28 de diciembre de 2006.
2. Proposición No de Ley, PNL 1149-I, presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo actuaciones en relación con la empresa concesionaria de la Inspección Técnica de Vehículos "Grupo Itevelesa-ITV", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 351, de 19 de febrero de 2007.
3. Proposición No de Ley, PNL 1153-I, presentada por los Procuradores D. Ángel Fernando García Cantalejo y Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar institucional y económicamente con el Ayuntamiento de Segovia en el desarrollo del Círculo de las Artes y la Tecnología, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 351, de 19 de febrero de 2007.
4. Proposición No de Ley, PNL 1171-I, presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar medidas y formular propuestas en el marco de la propuesta de la Comisión Europea "Las Regiones, por el cambio económico", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 351, de 19 de febrero de 2007.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas.	12158	Intervención de la Procuradora Sra. Rodrigo Rojo (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	12161
El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, abre la sesión.		En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Represa Fernández (Grupo Popular).	12161
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	12158	Intervención de la Procuradora Sra. Rodrigo Rojo (Grupo Socialista) para fijar el texto definitivo y cerrar el debate.	12163
Primer punto del Orden del Día. PNL 1144.		El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	12164
La Vicepresidenta, Sra. Domínguez Garrido, da lectura al primer punto del Orden del Día.	12158	Cuarto punto del Orden del Día. PNL 1171.	
El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, comunica a la Comisión que, por escrito del Grupo Parlamentario Proponente, queda retirado este punto del Orden del Día.	12158	La Vicepresidenta, Sra. Domínguez Garrido, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	12164
Segundo punto del Orden del Día. PNL 1149.		Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	12164
La Vicepresidenta, Sra. Domínguez Garrido, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	12159	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	12166
Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	12159	Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para fijar el texto definitivo y cerrar el debate.	12167
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Miano Marino (Grupo Popular).	12159	El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	
Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para fijar el texto definitivo y cerrar el debate.	12160	El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, hace unas manifestaciones cariñosas para los miembros de la Comisión y levanta la sesión.	12168
El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	12161	Se levanta la sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos.	12168
Tercer punto del Orden del Día. PNL 1153.			
La Vicepresidenta, Sra. Domínguez Garrido, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	12161		

[Se inicia la sesión a las once horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Buenos días, Señorías. Vamos a dar comienzo a esta última reunión de la Comisión de Economía. Ruego a los Portavoces, si tienen alguna sustitución que... que comunicar a esta Presidencia. ¿Por el Grupo Socialista?

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. A doña Laura Torres la sustituye doña Ana Sánchez.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias. Por el Grupo Popular no hay ninguna sustitución. Ruego a la señora Vicepresidenta que tenga a bien leer el primer punto del Orden del Día.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA DOMÍNGUEZ GARRIDO): Primer punto del Orden del Día: "Proposición...". Es... la primera está retirada. Segundo punto

del... Primero. "Proposición No de Ley 1149-I, presentada por el Procurador don Manuel Fuentes López...".

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): No, la primera.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA DOMÍNGUEZ GARRIDO): Me estáis diciendo una cosa [Murmillos]. Bien. Primer punto del... del Orden del Día -comienzo de nuevo: "**Proposición No de Ley, PNL 1144-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un plan específico integral en el aspecto laboral en relación con las mujeres víctimas de la violencia de género, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 332, de veintiocho de diciembre de dos mil seis**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Mediante

escrito número 1.239 de Registro de Entrada en estas Cortes, el Grupo Parlamentario autor de la proposición no de ley la retira, y retira la iniciativa, y, por lo tanto, queda sin efecto este punto del Orden del Día.

Ruego a la señora Vicepresidenta tenga a bien leer el segundo punto del Orden del Día.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA DOMÍNGUEZ GARRIDO): Sí. Segundo punto del Orden del Día: **"Proposición No de Ley, PNL 1149-I, presentada por el Procurador don Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo actuaciones en relación con la empresa concesionaria de la Inspección Técnica de Vehículos Grupo Itevelesa-ITV, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 351, de diecinueve de febrero de dos mil siete"**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra el señor Procurador don Manuel Fuentes López.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías. La situación del servicio que la empresa Grupo Itevelesa-ITV ofrece a los ciudadanos de la provincia de Zamora en las localidades de Morales del Vino, Benavente y Toro puede calificarse de lamentable.

Este grupo empresarial tiene una concesión por parte de la Junta de Castilla y León para pasar la Inspección Técnica de Vehículos por un periodo de treinta años, y, por tanto, las condiciones del servicio dependen de las exigencias legales que la Consejería de Economía y Empleo de la Junta le imponga a esta empresa.

La situación del servicio es insostenible para los ciudadanos, y especialmente para los empresarios, que deben pasar la revisión de sus vehículos industriales cada seis meses. En los últimos meses, es necesario un tiempo mínimo de cinco horas pasar la ITV, y esto está produciendo perjuicios directos a los usuarios, que, a pesar de pagar las tasas más altas de la Comunidad, tienen que perder un día entero de trabajo para cumplir con una exigencia legal. El perjuicio es mucho mayor para los empresarios, que tienen que soportar no solo la paralización del uso del vehículo durante una jornada -en el mejor de los casos-, sino el coste del salario, de la Seguridad Social y la ausencia del trabajo de uno de sus operarios, y las pérdidas derivadas de su reducción de plantilla.

Los talleres de reparación de vehículos que prestan este servicio a los automovilistas van a dejar de prestarlo porque al elevado coste de la tasa deben añadir el coste del operario que lleva el vehículo a pasar la ITV durante un tiempo mínimo de cinco horas. El servicio de cobro no está modernizado, y su objetivo es únicamente la recaudación, sin pensar en los usuarios: no permite el pago con tarjeta y solo admite dinero efectivo.

Las interminables colas generan problemas de tráfico en la Nacional 122, que pueden derivar, en cualquier momento, en un accidente.

Algunos usuarios han presentado, a mediados de diciembre, más de cuatrocientas firmas al responsable del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Zamora, exigiéndole una respuesta inmediata, que no se ha producido.

En definitiva, un servicio obligatorio para todos los propietarios de vehículos, que depende de la Junta de Castilla y León, debe garantizar una atención ágil, moderna y eficaz al ciudadano; y, en estos momentos, es todo lo contrario.

Por lo expuesto, se formula la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta a:

Primero. Negociar de forma inmediata con la empresa concesionaria la mejora de la calidad del servicio que ofrece a los automovilistas.

Segundo. Garantizar un aumento de las horas de apertura del servicio, de nueve a veintiuna horas de forma ininterrumpida, manteniendo el horario de los sábados.

Tercero. Mantener las tasas congeladas.

Cuarto. Implantar un sistema de cita previa para... para garantizar una atención ágil, sobre todo dirigido a los empresarios.

Y, por último, exigir la posibilidad de pago con tarjetas, igual que hacen los automovilistas en cualquier gasolinera". Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señor Fuentes. Tiene la palabra, para la fijación de posiciones, por parte del Grupo Popular, el señor Miano.

EL SEÑOR MIANO MARINO: Gracias, señor Presidente. En principio, anunciarle al Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista el voto en contra de este... de este Grupo a su propuesta de resolución, fundamentada, principalmente, en... en uno de los puntos que manifiesta Su Señoría en su propuesta de resolución, como es la de mantener las tasas congeladas. Las tasas congeladas no se pueden mantener, puesto que la concesión de la misma y el contrato con dicha concesionaria se establece que habrá un incremento de dichas tasas con respecto al IPC establecido a nivel nacional. Por lo tanto, ese requisito este Grupo no puede... no puede apoyarlo, puesto que, como le digo, el contrato con... con dicha empresa mantiene y establece que las tasas sufrirán ese incremento, casi como... como en todas las cosas... como en todas las cosas en las cuales el IPC marca los incrementos de los precios, que es la mayor parte de ellas.

El resto de medidas, Señoría, nosotros no se las vamos a apoyar fundamentados en... en algo muy simple y muy sencillo: todo lo que solicita Su Señoría, en estos momentos, ya se está poniendo en marcha. Absolutamente, cuatro de sus medidas se están poniendo todas en marcha. Es cierto, Señoría -no me... no me ponga esa cara-: se ha acordado con el grupo... con la empresa que lleva el... la ITV la ampliación del horario; se ha acordado... y casi, prácticamente en los mismos términos que expone Su Señoría se ha acordado también por parte de la empresa y de la Junta de Castilla y León el establecimiento de la cita previa; se ha acordado también, entre la empresa y la Junta de Castilla y León, el establecimiento del pago a través de tarjeta; y... y también se ha acordado por parte de la Junta de Castilla y León y la empresa la presencia de... de nuevos mecánicos, que terminaron su formación en abril, para dar salida a -como bien ha dicho usted- la aglomeración de vehículos que quieren y que requieren pasar la ITV.

Por lo tanto, le decía que... que cuatro de los puntos que mantiene Su Señoría en su propuesta de resolución ya se han negociado entre la Junta de Castilla y León y... y la empresa citada; y la única a la cual nosotros no podemos votar y que no... no va a obtener nuestro respaldo es la de mantener las tasas congeladas.

Por las cuatro razones anteriores, esto es, cuatro puntos que ya se están haciendo, y porque uno de los puntos es imposible de cumplir, puesto que existe en la concesión y en el contrato firmado para esa concesión el incremento de las tasas en función del IPC establecido a nivel nacional, este Grupo Parlamentario va a mantener su posicionamiento en contra.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señor Miano. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, si es... si tiene lugar, tiene la palabra de nuevo don... don Manuel Fuentes López.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Miano, espero que usted haya visitado, al menos en Morales del Vino, el servicio de la ITV en estos últimos días. Si eso es lo que a usted le ha dicho los servicios de la Junta de Castilla y León, han mentido desde el principio hasta el final.

Le explico el tema. Ayer he tenido una reunión con el delegado de personal de los trabajadores; hoy por la mañana he estado en el Servicio a las ocho y cuarto de la mañana; cien coches estaban en la espera de pasar la ITV, exactamente igual como hace dos meses y como hace cuatro meses.

La plantilla... ustedes dicen que va a haber un aumento de personal. La plantilla era de diez trabajadores, hoy estaban trabajando ocho trabajadores. Lejos de aumentar la plantilla, la han disminuido, disminuido. Hay un trabajador que ha aprobado las oposiciones de la Junta de Castilla y León -sin duda, si usted ha pasado

por ahí, se lo han dicho-, y ya no está trabajando desde hace cuatro días; un trabajador menos. La única persona que tiene la categoría de ingeniera está de baja desde hace seis meses, no ha sido sustituida. En definitiva, de diez trabajadores, hay ocho, ocho, trabajando en el día de hoy. La colas son interminables, y no ha mejorado para nada la calidad del servicio.

Han contratado a dos jóvenes de prácticas, que tienen mes y medio de aprendizaje, y hasta dentro de mes y medio no se van a incorporar a la plantilla, pero no se van a incorporar a Zamora; lo que le han dicho al delegado de personal es que se van a incorporar a Toro uno, y otro a Benavente. Le han anunciado que a lo mejor contratan a otro joven para poder hacer mes y medio de prácticas.

Eso sí, han subido todas las tarifas, no han mejorado el servicio, pero rápidamente, para poder hacer un servicio más eficaz a los ciudadanos, aplaudido por la Junta, porque este tema está en los medios de comunicación de forma permanente y la Junta no ha dicho absolutamente nada en contra, sí han subido las tarifas, aproximadamente 1 euro en cada una de las tasas que se paga por hacer el servicio.

Ayer me decía el delegado de personal, el responsable de los trabajadores: "Desastre total, enfrentamientos diarios, porque nadie, nadie viene a hablar con los usuarios, y lo que hacen es enfrentarse con los trabajadores, que nos echan la culpa de todo lo que pasa, y nos están llamando vagos permanentemente", ¿eh? ¿Por qué? Porque están enfadados, porque se tiran seis y siete horas para poder pasar la ITV, porque tienen que ir, incluso, dos y tres días, porque tienen que dormir los coches en la puerta para al día siguiente estar los primeros de la cola para poder pasar la ITV, y esto es lo que está ocurriendo en la ITV de la provincia de Zamora en... en Benavente, en Toro y sobre todo en Zamora, que es donde más colas hay desde hace cuatro meses, y el servicio no ha mejorado para nada, para nada.

La Junta adjudica un negocio seguro a una empresa, no voy a entrar en a quién se le adjudicó y cómo, pero se le adjudica durante treinta años, y da la espalda claramente a los problemas de los ciudadanos, que se pueden ver todas las mañanas, y que, si usted hubiera pasado por allí esta mañana, lo habría visto.

Sí ha habido cambios en el servicio: más caro, más colas, menos trabajadores; cien vehículos diarios haciendo cola; y el tiempo mínimo para pasar la ITV sigue siendo de cinco horas, y no han agilizado para nada el servicio.

Si lo que le han comentado a usted desde la Junta de Castilla y León es cierto -y no lo dudo, porque usted lo dice-, hoy no es realidad; y si se lo han dicho, la empresa en estos momentos no solamente no lo ha cumplido, sino que ha empeorado el servicio, y, además, no tiene nadie información de la empresa -y me refiero al encar-

gado, al representante de los trabajadores y a todos los trabajadores que están haciendo el servicio de que ese servicio vaya a mejorar.

Se ha cerrado un acuerdo, un acuerdo con los trabajadores en cuanto a los salarios, pero nada más.

Y me apena, me apena que voten en contra de esta resolución, sobre todo diciendo que hay acuerdos que no se están cumpliendo. Y le invito a ir cualquier día, y se encontrará con cien usuarios esperando a las puertas de la ITV para poder... para poder pasar esta prescripción técnica obligatoria para todos los vehículos.

Ustedes privatizan los servicios, y abandonan, y abandonan a los ciudadanos; dejan que las empresas ganen dinero sin mejorar la calidad del servicio; y esa es una realidad, no en Zamora, me consta que en otras provincias de Castilla y León, pero hoy estoy hablando de Zamora. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señor Fuentes. Concluido el debate, procedemos a la votación de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? [Murmullas]. ¿Cómo...? Repetimos la votación. ¿Votos a favor? Cinco. ¿Votos en contra? Diez. Queda, por lo tanto, rechazada la proposición no de ley debatida.

Ruego a la señora Vicepresidenta tenga a bien leer el tercer punto del Orden del Día.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA DOMÍNGUEZ GARRIDO): Tercer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley 1153-I, presentada por los Procuradores don Angel Fernando García Cantalejo y doña María Teresa Rodríguez Rojo, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar institucional y económicamente con el Ayuntamiento de Segovia en el desarrollo del Círculo de las Artes y la Tecnología, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 351, de diecinueve de febrero de dos mil siete**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra doña María Teresa Rodríguez Rojo.

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: Gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías. En primer lugar, felicitar a todas las mujeres trabajadoras, y animar a que esta Cámara y todos sus representantes sigan trabajando por la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

Dicho esto, que creo que corresponde en un día como hoy, les diré que la proposición que traemos hoy aquí es una proposición moderna, que pretende que la Junta se implique en un proyecto de modernidad para la ciudad de Segovia.

En el año dos mil cuatro se inicia el... lo que va a ser el Círculo de las Artes y la Tecnología en Segovia; un proyecto de una nueva infraestructura cultural y tecnológica, que va a permitir modernizar, primero, el tejido productivo de la propia ciudad de Segovia y de su provincia, y dar un impulso a la... tecnológico y artístico a una ciudad que está necesitada de proyectos de este tipo.

Recordemos, además, que una de las iniciativas europeas, pero también nacionales, y que ha sido motivo de la última Conferencia de Presidentes, el aumento de la capacidad tecnológica de España, el I+D+i, es una de las necesidades estratégicas de nuestro país y, desde luego, de la Comunidad Autónoma.

Así que este proyecto del Círculo de las Artes y las Tecnologías se enmarca dentro de un marco más amplio de modernización de la tecnología en el país.

Para este proyecto, los Presupuestos del dos mil cuatro estatales dotaron de una cantidad que permitió que un estudio de arquitectos, y mediante un concurso, se hiciera un plan de las actividades que debería reunir este Círculo de las Artes y la Tecnología, y plantear cuál son las líneas de futuro.

En el Presupuesto del propio año dos mil siete hay ya un total de 4.000.000 destinado a este proyecto, 4.000.000 de euros. Y conviene que un proyecto de este tipo cuente, además del impulso del propio Ayuntamiento y el impulso del Ministerio, la implicación de la Junta de Castilla y León; implicación que debe tener dos aspectos: por una parte, el propio institucional de apoyo a una iniciativa que es positiva para todos los ciudadanos de la Comunidad, y, en segundo lugar, un impulso económico; impulso económico que nosotros creemos debe ser similar al que realiza el Gobierno de la Nación.

Cierto es que nos sorprendió mucho que el propio Presidente de la Junta en su día, cuando en la Conferencia de Presidentes había que aportar la posibilidad de hacer algún proyecto para la Comunidad que desde el punto de vista tecnológico tuviera interés, no se acordó de este proyecto del Círculo de las Artes y la Tecnología. Y hoy queremos aquí insistir en la necesidad del apoyo institucional y el apoyo económico por parte de la Junta, y que esta actitud de negativismo en algunos aspectos sea sustituida por la colaboración y sea sustituida por el bien hacer de las Administraciones, trabajando conjuntamente por el bien de los ciudadanos. Ese es el sentido de la proposición y esperamos contar con el apoyo del Grupo Popular. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias. Para un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Juan Ramón Represa.

EL SEÑOR REPRESA FERNÁNDEZ: Muchas gracias, Presidente. Buenos días, Señorías. Mire, hablan de una puesta en marcha de un proyecto de futuro para la

ciudad de Segovia, conocido como el Círculo de las Artes y la Tecnología, conocido coloquialmente como "CAT", y piden el apoyo institucional y económico de la Junta de Castilla y León.

Le voy a decir de antemano que ustedes miden mal los tiempos y miden mal los contenidos. Y le voy a decir por qué. Mire y voy a entrar directamente en materia, hablan de un proyecto de futuro, en efecto, pero es tan de futuro que es un proyecto que está absolutamente sin definir, es decir, no hay nada concreto; tiene que reconocerlo, señora Rodrigo, que no hay nada en concreto. Y lo poco que se conoce de este proyecto de futuro, pues, es absolutamente inconsistente. Carece de cualquier soporte técnico, de proyecto, de planos, no hay ni tan siquiera terrenos perfectamente definidos desde un punto de vista urbanístico para... donde se vaya a ubicar ese... ese CAT.

Sí que es cierto que las previsiones están enfocadas que su ubicación sea en... en la zona de expansión del tejido urbano de Segovia, en el sector... en el sector del Prado Bonal, pero... pero todavía, como usted perfectamente conoce, sin la aprobación de un plan general de ordenación urbana, que se ha aprobado provisionalmente en Segovia, de aquella manera, con unas carencias importantes de informes que son vinculantes.

Pero, bueno, usted habla de proyecto de futuro, con minúsculas, en el texto de la PNL, y luego habla de Proyecto, con mayúscula; con lo cual doy por supuesto que hay algún soporte técnico, alguna... algún proyecto como tal: al definirlo usted o al... al redactarlo con mayúscula, entiendo que ya está confeccionado; y, desde luego, nada más lejos de la realidad. O si existe, le rogaría que nos lo dijera.

Y le voy a decir: mire, la Junta de Castilla y León lo que conoce de ese proyecto es por llamarlo de alguna manera de un borrador, de un borrador y ya le digo que por llamarlo de alguna manera; pero ¿sabe usted lo que... de lo que consta ese borrador? Se lo voy a decir, y le ruego... y le ruego que, si es tan amable, tome nota y me conteste a que, si estos elementos de los que yo le voy a hablar, que constan en el borrador que le digo que tiene la Junta de Castilla y León, se contemplan en el proyecto ese que dicen ustedes que existen.

Mire, habla de un espacio para la innovación sobre diez mil metros cuadrados, con un vivero de empresas, un centro de recursos para la innovación y la empresa, y un parque de innovación privado; habla de un pabellón arena de diecisiete mil metros cuadrados para sede de congresos y exposiciones; habla de una zona museística de once mil quinientos metros cuadrados, en la que se ubicaría el Museo Nacional de Arquitectura a ver si la suena y el Centro Europeo de Desarrollo de Proyectos; un hotel de residencia de ocho mil metros cuadrados; una galería comercial y de ocio de siete mil quinientos metros cuadrados; y un aparcamiento bajo rasante de más de veintitrés mil metros cuadrados.

Esto es del borrador sobre el CAT del que dispone la Junta de Castilla y León. Hombre, la verdad es que es un borrador sugerente, es atractivo, no le digo que no; pero le rogaría insisto que me contestara por ponerle algún ejemplo qué hay del Museo de Arquitectura, de ese Museo Nacional de Arquitectura, que como bien... o si mis fuentes no... no son equivocadas y están... estoy bien informado el señor Caldera, Ministro de... por arte de birlibirloque, desapa... lo hizo desaparecer de este borrador y se lo ha llevado parece ser a la ciudad de Salamanca. Confírmeme si es verdad o no, y si es que se va a hacer en Salamanca.

El otro ejemplo que quiero que me confirme es que también consta que son algo más de siete hectáreas en el borrador, la parcela, la superficie de la parcela en la que se ubicaría, y también se ha hecho saber así a los medios... a la sociedad segoviana; y resulta que a los Grupos Municipales, a los Grupos políticos Municipales en el Ayuntamiento de Segovia se les dice, se les dijo en su día, que iba a ser la parcela de 5,3 hectáreas. Estamos hablando de una diferencia de más de diecisiete mil metros cuadrados.

Mire, es un conglomerado de elementos tan dispares, tan dispares, que lo mínimo que se puede hacer es tener conocimiento de plazos, de presupuestos, de financiación, de compromisos, tanto de la... de la Administración... de las Administraciones Públicas como de la privada, porque hay algunos elementos, como el hotel, la galería comercial y de ocio, que no solo... vamos, que son decisión e inversión privada; habría que contar con un compromiso del Ministerio correspondiente para el museo ese nacional de arquitectura, en el caso de que ese proyecto se siga pensando hacer; o el compromiso del Gobierno Central y de la Comisión Europea para la ubicación del Centro Europeo de Desarrollo de Proyectos Museísticos, etcétera.

Mire, le digo que la colaboración institucional y económica de la Junta de Castilla y León siempre existirá para este tipo de proyectos, pero hay que definirlo bien, hay que hacerlo mejor, hay que concretarlo; en definitiva, hay que definirlo... hay que definir algo que tenga sentido y coherencia.

Desde luego, el momento de valorar la cuantificación económica que la Junta de Castilla y León debe o puede aportar a la... a este tipo de proyectos no ha llegado; pero no ha llegado, no por la Junta de Castilla y León, sino porque ustedes no han definido como le he dicho al principio ni tiempos ni contenidos. Hay que tomarse las cosas más... más en serio. Habrá que... habrá que saber qué es lo que se va a hacer y qué es lo que no se va a hacer, el montante económico, la parcela, la superficie y como le he dicho todos esos elementos, que parece ser que muchos se han esfumado, no sabemos por qué arte de magia.

Mire, el Partido Popular no se opone al CAT; el Partido Popular lo que quiere es un CAT definido y mejor,

y en ningún caso partidista. Reconozcan ustedes que están haciendo las cosas de manera muy precipitada y sin ninguna planificación seria.

Por último, y al margen de todo esto, sí que le quiero significar, señora Rodrigo, que ha habido cierta carencia de lealtad por su parte, porque, tras un agrio pleno... pleno en el Ayuntamiento de Segovia -agrio porque resultó bastante... bastante movido-, llegaron a un acuerdo los Grupos políticos, ¿eh?, incluso redactaron un comunicado en el que se comprometían a sacar del debate político el... el CAT, y llevarlo... conducirlo por otros cauces. Y ustedes han sido los que rompieron ese... ese pacto presentando una proposición no de ley en estas Cortes, para buscar la confrontación y debatir esta PNL que el Grupo Popular va a rechazar.

Y ya termino diciéndole que es muy llamativo que hace escasas fechas, concretamente la semana pasada -me parece que ha sido-, ha habido un debate mediante una moción en el Senado, ¿eh?, pidiendo, pidiendo el apoyo del Gobierno Central para evitar la... el derrumbe del Palacio de Enrique IV, ¿eh?, pidiendo una colaboración económica al Gobierno Central, simbólica, simbólica, una colaboración económica simbólica, y ha salido aprobada con los votos del Partido Popular y del PNV, y el voto en contra del Partido Socialista. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias. Para cerrar el debate, tiene de nuevo la palabra doña María Teresa Rodríguez Rojo... Rodríguez Rojo.

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: Gracias. Desde luego, yo no dejo de sorprenderme. El tema del Palacio de Enrique IV, por empezar por algo que es marginal, sabe usted que hay debates, tenemos múltiples debates sobre qué debe apoyar la Junta, qué debe apoyar el Gobierno, tanto aquí como en... en el Senado o en el Congreso. Unas veces se vota a favor, otras veces se vota en contra, aquí y allí; forma parte del... de las cuestiones políticas, que si quiere usted discutimos, pero que hoy no son el origen de la propuesta... de la proposición no de ley.

Sin embargo, entrando en lo que ha dicho, dice que no tiene ni tiempos ni contenidos. Pues, cogiendo su discurso, si no tiene ni tiempos ni contenidos, ¿por qué sus Parlamentarios nacionales piden que se amplíe el presupuesto de algo que no tiene ni... ni tiempo ni contenido? Algo habrá, algo se conoce, algo se valorará como que no tiene dinero suficiente cuando se pide un incremento presupuestario. Usted sabe que ese ha sido uno de los debates que ha tenido el presupuesto estatal en Segovia. Debate que, por otra parte, fue desde luego absolutamente estéril, porque -como usted bien conoce- ya había sido el propio Partido Socialista el que había hecho la enmienda y consiguió que se aumentara el presupuesto, que era inicialmente de 2.000.000 y se dobló a 4. Y que originó, por otra parte, el tener que

desdecirse de lo dicho por parte de sus Parlamentarios nacionales.

No vamos a entrar aquí en esa polémica, pero me imagino que si sus Parlamentarios nacionales piden más dinero, será porque realmente hay un proyecto definido y, desde luego, no partidista, sino para que todo el mundo pueda colaborar. Y es el interés de esta proposición no de ley. No estamos aquí haciendo una proposición de ley en... no de ley en contra de la Junta, estamos haciendo una propuesta a favor de que la Junta se implique en un proyecto que se puede definir y afinar más.

Por ejemplo, es cierto que el Museo de Arquitectura, que no otros... otras actividades y otros museos derivados del propio Museo de Arquitectura, parece que va a ir en Salamanca. Eso no significa que no haya cuestiones de este tipo que... que puedan desarrollarse también en Segovia, pero, en cualquier caso, hay colaboraciones; hoy estamos viendo como la Consejera de esta Comunidad está contando con que va a haber un museo de fotografía derivado del MUSAC, que podría estar perfectamente en Círculo de las Artes y la Tecnología. Y eso simplemente significa que la Consejera se ponga en contacto con el Ayuntamiento, que la Junta se ponga en contacto con el Ayuntamiento, y vea, dentro de ese terreno, si eso se puede ubicar allí, por ejemplo, porque todavía no sabemos qué va a ser ese museo o dónde se va a ubicar; está sin definir, y, sin embargo, ya se está... ya se está planteando. Es un elemento que, por ejemplo, eso mismo podría ser suficiente para mantener la colaboración en... en este asunto.

Por supuesto que el proyecto tiene definición. El vivero de empresas -como usted bien sabe o debería saber-, en este momento ya hay gente que está interesada, empresas que están interesadas en formar parte de este vivero. Por supuesto, la parte de parque tecnológico también. Y, además, a nadie se le escapa que una ciudad como Segovia, que a final de este año va a contar con el AVE, y que tiene una importantísima influencia desde Madrid, cualquier espacio tecnológico y con dotación tecnológica -lo mismo ocurrirá, esperemos, con el proyecto que hay por parte de... de la Diputación para desarrollar Segovia XXI en sus aspectos tecnológicos- va a ser ampliamente cubierto, porque la demanda de estas infraestructuras en este momento creo que es positiva, y que la influencia de Madrid a los segovianos nos beneficia notablemente.

El pabellón de congresos. Pues es que, si hay algo de lo que Segovia está necesitada, es de un palacio o un pabellón de congresos. Yo, el otro día, cuando discutíamos sobre la Capitalidad Cultural, insistía en este tema; decía que es la única provincia de la Comunidad que no cuenta con apoyo de la Junta para tener un pabellón de congresos. Otra oportunidad que tiene la Junta de colaborar en algo que pondría a Segovia en igualdad con otras provincias, y que potenciaría la Capitalidad Cultural del dos mil dieciséis.

El hotel, por supuesto que tiene su interés. Yo creo que en este momento hay cadenas hoteleras que están planteando invertir en Segovia y que podrían hacerlo. Y, desde luego, el aparcamiento está claro que, si se hace una estructura de este tipo, tiene que haber un aparcamiento.

Y me dice que no está definido. Pues la definición la ha dicho usted: está definido, es un plan que está claramente determinado qué es lo que se va a hacer, lo que no quiere decir que esté cerrado. Es decir, se pueden añadir -y ahí la importancia de la colaboración de la Junta- cualquier proyecto que estratégicamente a la Junta le interese; le he dicho el museo de fotografía, pero podría haber otros que significarían que, con un apoyo de las dos instituciones más importantes que nos afectan a nosotros, es decir, el Gobierno y la Junta, el Ayuntamiento podría hacer crecer este proyecto. Proyecto que, por otra parte, como usted bien sabe, el plan urbano se... se aprobó en el último Pleno, con la abstención, eso sí, del Grupo Parlamentario... del Grupo Popular en el Ayuntamiento, que la finalidad que tenía es decir: bueno, sabemos que estamos en elecciones; aunque estábamos de acuerdo en esto, aunque sabemos que se ha debatido ampliamente, pues sería mejor esperar a después de las elecciones.

No hay... no hay una contradicción técnica con el plan aprobado, lo que hay es un momento político inadecuado por parte del Partido Popular, que, en lugar de apoyar un plan de Ayuntamiento socialista que va a volver a ganar en las elecciones y lo va a desarrollar de inmediato, lo que plantea es decir: nos dediquemos, no a obstruir, porque sería mal entendido, pero sí a no apoyar, tratando de cubrirnos las espaldas y de no apoyar un proyecto que vendería el Alcalde. O sea, que tiene más que ver con la oportunidad política que con la falta de terreno. En Segovia todo el mundo sabe cuál son los terrenos del CAT, igual que sabe todo el mundo dónde va la estación del AVE, y sabe todo el mundo por dónde van a ir los viales de conexión; todo el mundo lo sabe.

Y, desde luego, el planteamiento de deslealtad, eso sí que, ¿qué quiere que le diga?, me parece una acusación inaudita, porque esta proposición no de ley se presenta después de que el Grupo del Ayuntamiento dijera que se rompían todas las relaciones con el Partido Socialista, no por el CAT, por otras cuestiones que usted conocerá.

Y tanto es así que precisamente por ese tema es por el que nosotros no hicimos una enmienda en los presupuestos, porque no queríamos hacer un debate político de este asunto. Pero visto que el Partido Popular lo utiliza para tirar piedras contra el tejado del Ayuntamiento, lo lógico es que hablemos en esta Cámara, que, por otro... por otra parte, no es ninguna deslealtad traer a debatir a esta Cámara los temas que interesan a los ciudadanos y que pueden desarrollar en la ciudad de Segovia, porque no es una lucha partidista. Yo no le estoy diciendo aquí nada más que que la Junta apoye un

proyecto positivo para la ciudad de Segovia, gobierne quien gobierne, y tenga la capacidad, después, de generar una... más iniciativas quien las tenga. Es decir, la Junta tiene la oportunidad en este momento de intervenir en un plan de futuro; puede negarse, como ya se negado a tantos otros proyectos que afectan fundamentalmente a la ciudad de Segovia, pero será un error histórico, y ustedes lo habrán cometido hoy también aquí desestimando esta proposición no de ley. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias. Concluido el debate, sometemos a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Queda, por lo tanto, rechazada.

Ruego a la señora Vicepresidenta tenga a bien leer el cuarto punto del Orden del Día.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA DOMÍNGUEZ GARRIDO): Cuarto punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley 1171-I, presentada por los Procuradores don José Miguel Sánchez Estévez y doña Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar medidas y formular propuestas en el marco de la propuesta de la Comisión Europea 'Las regiones, por el cambio económico', publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 351, de diecinueve de febrero de dos mil siete**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Para presentar la proposición no de ley, tiene la palabra don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señor Presidente. Señorías, según las directrices estratégicas comunitarias en materia de cohesión económica, y social y territorial dos mil siete-dos mil trece, uno de los aspectos más viables del valor añadido europeo de los fondos estructurales es, precisamente, el intercambio de experiencias y la creación de redes en favor de la innovación.

Precisamente, la insistencia de los documentos europeos en una mejor gobernanza subrayan las asociaciones para el crecimiento y el empleo, compartiendo estrategias de desarrollo regional, y también inciden en la importancia de las redes de regiones por el cambio económico, como fundamentales en ámbitos como... para la investigación, la innovación, los flujos de buenas prácticas y, precisamente, uno de los pilares del objetivo de *phasing in* a competitividad regional y empleo de nuestra propia... de nuestra Comunidad.

También la cooperación... el apartado de cooperación en esta nueva fase o en esta nueva programación comunitaria ha pasado de ser iniciativa a objetivo, lo cual quiere decir que se le da una mayor importancia a la cooperación entre... para... a la cooperación para planificar el

crecimiento, para compartir modelos de buenas prácticas, para profundizar en complementariedades, dinamizar la producción, aumentar el empleo y endogeneizar impactos favorables de las oportunidades externas.

Hoy, en el mundo actual, la idónea... la idónea combinación global/local es el ámbito donde las estrategias de desarrollo se prueban de verdad, donde prueban su fortaleza, sus flexibilidades, contrastan... contrastan... y se contrastan, movilizándolo, o no, potencialidades.

Pues esta iniciativa nos parece interesante, y de ahí la propuesta por varias razones. En primer lugar, porque trata de enlazar lo que son los objetivos de la política de cohesión con la Estrategia de Lisboa y articular un puente en una doble dimensión: por un lado, la Comisión; por otra parte, "Las regiones, por el cambio económico".

La base, ¿eh?, la base, según la propia Comisión, pues, es la cooperación y los Programas Urbanos, pero con otras dimensiones, con otras dimensiones, porque buscan fundamentalmente lo siguiente: que las regiones y municipios formen redes de cooperación para trabajar sobre temas aconsejados por la Comisión Europea. Es decir, la iniciativa de las regiones está en una línea, o puede encajarse en una línea de treinta propuestas de un documento que acompañaba a esta iniciativa, de treinta propuestas de la Unión Europea; y ese puente en dos direcciones implica también que la Comisión Europea, ¿eh?, digamos, trabaje más aceleradamente con esas regiones.

En segundo lugar... o en tercer lugar, las orientaciones estratégicas incorporan un sólido y vigoroso esfuerzo de comunicación entre estas regiones para difundir las mejores prácticas y articular, digamos, la colaboración en sentido del cambio económico. También la Unión Europea se compromete a instrumentos nuevos acordados en el marco, por ejemplo, de... que puede ser el FEDER, para estimular la modernización económica y reforzar la competitividad en las regiones que adoptan esto que llaman "la opción rápida", ¿eh?, y al mismo tiempo incluso también se puede comprometer -digamos- en compromisos de cooperación en líneas para la concurrencia y agilidad de captar fondos europeos.

Por lo tanto, nosotros entendemos que este puente en dos direcciones, Comisión/regiones, regiones/Comisión, nos parece muy interesante para Castilla y León, sobre todo por lo que estamos diciendo: porque estamos en un periodo en... digamos, en... en una programación donde tenemos que captar, mediante concurrencia competitiva y mediante la agilidad, pues, fondos europeos, ¿no?

Y, insisto, esa inclusión de una prioridad de "Las regiones, por el cambio económico" en el programa FEDER -dicen- o de una... de una cláusula específica de compromiso en las principales programas de regiones y municipios, ¿eh?, que comparten la iniciativa, pues nos parece muy interesante. Aquí, en el documento, viene

una comparativa de "Las regiones, por el cambio económico" y hablan de la opción rápida, de las redes, del actor principal, de elaboración de resultados, de los compromisos de tomar iniciativas, de participación en las redes de las autoridades responsables, de la rápida difusión de resultados, etcétera.

Y en los dominios temáticos que acompañan el documento de trabajo, pues, están tres grandes ejes y uno transversal. Por ejemplo, en el primer Eje -están relacionado con la Agenda de Lisboa-, hacer de Europa y sus regiones un lugar más atractivo para las inversiones en el empleo, pues por ejemplo aparecen temas como la adaptabilidad a los cambios económicos y la mundialización.

En el segundo Eje, mejorar el conocimiento y la innovación como factores de crecimiento, pues aparecen múltiples propuestas sobre innovación, sobre proyectos innovadores, sobre formar a los investigadores y mejorar su entorno de trabajo, las multiplataformas o nodos y de redes de conexión entre regiones, y hablan de una cuestión muy importante, que son las conexiones de banda ancha con los ecosistemas numéricos.

Otro apartado son empleos más numerosos y de mejor calidad para revertir los déficits demográficos, muy interesante para esta Región; o promover el espíritu emprendedor, muy interesante para esta Región. Y en cuanto a la dimensión territorial, pues hablan de... de... hay varios temas, pero por ejemplo uno de recuperar zonas con factores económicas y sociales complejas o contribuir a la diversificación económica de las zonas rurales.

En resumen, aumento del atractivo de los Estados miembros, las Regiones y los Municipios, mejorando la accesibilidad; fomentar la innovación, el espíritu empresarial y el crecimiento de la economía del conocimiento, esto que daba... llama el documento "la innovación"; creación de más y mejores empleos; y consecución de un alto potencial de desarrollo y crecimiento global. Eso, en el marco también, sin olvidar las políticas transversales de mujer discapacitada... perdón, de... de igualdad entre hombres y mujeres, discapacidad y desarrollo sostenible.

Habla también el documento, para ir terminando, Señorías, del esfuerzo de comunicación. Les puedo decir que "Regiones, por el cambio económico" ha tenido ya dos conferencias, ¿eh?, una sobre innovación tecnológica, ¿eh?, sobre innovaciones regionales en la Unión Europea el doce y el trece de julio del dos mil seis; tuvo otra el veinticinco-veintiséis de enero sobre las políticas regionales y los problemas de los cambios demográficos o las repercusiones demográficas y las políticas regionales; y precisamente ayer y hoy está teniendo lugar una conferencia sobre... de este... de la... de las regiones sobre el cambio económico, donde se está tratando de reforzar la competitividad y productos innovadores en las Comunidades prósperas.

De ahí que nosotros, pues, en la propuesta que hacíamos tenía dos partes, tenía dos partes, porque

pensábamos que era muy interesante, estando como estamos además en el objetivo de *phasing in* de competitividad y empleo, que nuestra Región formase parte de estos grupos y, además, lo más activa posible, hay dos propuestas o dos ítem en nuestra propuesta: el primero, adoptar las medidas oportunas para que nuestra Comunidad Autónoma contribuya activamente a la conformación de redes de cooperación e intercambio de buenas prácticas que refuerzan la estrategia de crecimiento y empleo, y la Unión Europea estimó en el desarrollo regional, referido, lógicamente, al periodo de programación actual -esa propuesta la dejamos tal cual, ¿eh?, porque entendemos que es muy importante-; y, en segundo lugar, formular propuestas para su debate en la primera conferencia anual de "Las regiones, por es... por el cambio económico", que se está celebrando precisamente hoy, pues lógicamente, esa parte, pues... esa parte, pues, no la formulamos, es... esa parte la retiramos.

Precisamente también les voy a decir para terminar que si repasan el Orden del Día del Consejo Europeo de Primavera en Bruselas de hoy y de mañana, aparecen bastantes aspectos en ese Orden del Día, ¿eh?, que están relacionados con temas de la Conferencia de "Regiones, por el cambio económico", de esa primera conferencia anual. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señor Sánchez Estévez. Para fijar posiciones, tiene la palabra, por parte del Grupo Popular, don Raúl de la Hoz Quintano.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Pues muchas gracias, Presidente. En primer lugar, señor Sánchez Estévez, agradecerle el resumen que nos ha hecho de la comunicación de ocho de... de noviembre del dos mil seis, por la que se establece... por la que se plasma el proyecto a través de la comunicación de la Comisión de "Las regiones, por el cambio económico".

Pero bien, dicho esto y sin entrar en... evidentemente, en el análisis, que compartimos, de lo que es el proyecto, de la necesidad del proyecto y de lo interesante que es para las Comunidades Autónomas como Castilla y León, en situación *phasing in*, este proyecto, conviene quizás mencionar cuál es la participación de Castilla y León en las redes de cooperación interregional -que no es esta la primera-, y en concreto en esta nueva red de cooperación interregional denominada proyecto "Las regiones, por el cambio económico".

La Junta de Castilla y León, usted sabe que antes y ahora, en el anterior periodo presupuestario y en este nuevo presupuestario, y en la preparación, por tanto, de este nuevo marco presupuestario, ha venido participando activamente en todos los foros de cooperación interregional, en primer lugar, orientados a la... a la cooperación stricto sensu, pero también, evidentemente, a la conformación de *lobbys* que pudiesen apoyar la posición de Castilla y León en el marco estratégico actual dos mil siete-dos mil trece.

Y, en concreto, son conocidas las participaciones activas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, a través de su Gobierno Regional, en los proyectos EURO-TOOL INTERACT, o RESNAFRONT Interreg IIC, aparte, evidentemente... estos como los más conocidos, los más renombrados, pero, evidentemente, también en todos aquellos foros de cooperación interregional; y no solo cooperación interregional, y ahí coincido con usted en la necesidad de ese puente que define así la Comisión, bidireccional, ¿no?; es cooperación interregional, pero es también cooperación de las... de las Comunidades Autónomas con la propia Comisión y las instituciones comunitarias. Evidentemente, esto es un proyecto, la Europa... -perdón- "Las regiones, por el cambio económico", que se basa en eso, pero también ha habido proyectos anteriores que se basaban en eso.

Por lo tanto, lo primero es afirmar que la Comunidad Autónoma de Castilla y León ha participado... ha participado de forma activa, intensamente activa, en algunos casos, en todos los proyectos de cooperación interregional que hasta la fecha ha desarrollado la Comisión Europea y se han desarrollado entonces en el ámbito comunitario.

Centrándonos ya en la... en la iniciativa, "Las regiones, por el cambio económico", que nace -como le decía al principio- de esa comunicación que usted nos resumía de noviembre del dos mil seis, pero, como usted sabe también, es un proyecto que lleva fraguándose desde hace tiempo, desde el mismo momento, precisamente, en que se... en que se empezó a hablar del nuevo marco estratégico comunitario y la nueva forma de cooperación interterritorial entre los distintos territorios municipales y supramunicipales de nuestro... de nuestra Unión Europea.

Pues bien, ya desde el inicio y desde antes incluso que se denominase así el proyecto, "Las regiones, por el cambio económico", la Junta de Castilla y León ha venido colaborando activamente en la conformación incluso del proyecto y de los objetivos que ha de seguir el proyecto. Usted ha mencionado algunas reuniones respecto a aspectos concretos de lo que son ahora los contenidos que se plasman en este proyecto; yo le podría hablar de algunas más, yo le podría hablar de algunas más: hay reuniones en junio, hay reuniones en noviembre y ha habido reuniones también en enero, en todas las cuales, evidentemente, ha participado la Junta de Castilla y León, algunas de las cuales pretendían desarrollar aspectos concretos de lo que iba a ser este proyecto y de lo que ya es este proyecto, y otras, evidentemente, también plasmaban la propia... o se basaban en lo que habría de ser la propia esencia del proyecto "Las regiones, por el cambio económico".

Por lo tanto, y atendiendo a lo que es su propuesta de resolución, he de decirle que Castilla y León no necesita adoptar ningunas... ninguna medida para contribuir activamente -como usted dice- en la conformación de redes de cooperación, pues ya lo lleva

haciendo en este ámbito, en el ámbito de "Las regiones, por el cambio económico", y en otros ámbitos también, a través de otros programas que usted sabe que existen, han existido, y algunos de ellos de forma muy exitosa, programas de cooperación interregional.

Por lo tanto, reitero: Castilla y León, a través de su Gobierno Autonómico, está colaborando activamente y ha colaborado activamente.

La segunda cuestión usted la ha... la ha retirado, que es la que hacía referencia a la reunión que se está celebrando estos días, los días siete y ocho de marzo. He de decirle, y a modo de información, aunque usted, evidentemente, la ha retirado, que, evidentemente, también estamos presentes en esa reunión, como no podía ser de otra manera, como hemos estado presentes en las anteriores reuniones -reitero- preparatorias y de desarrollo del programa "Las regiones, por el cambio económico". Y que, en concreto, a día de hoy, asisten a esta reunión los responsables de la Oficina de la Junta de Castilla y León en Bruselas, así como desde Valladolid... vamos, desde Castilla y León, han asistido a esa reunión representantes de la Fundación ADEuropa.

Evidentemente también, y es absolutamente consecuente de lo anterior, la participación en este... en estas reuniones conlleva, evidentemente, la propuesta de resolución... la propuesta... la puesta en práctica de proyectos y de propuestas para el mejor desarrollo de esa Comisión.

Por lo tanto, concluyo diciéndole que la propuesta que usted hace es... está, evidentemente, llena de buenas intenciones, pero parece desprenderse de la misma que Castilla y León no ha desarrollado hasta la fecha una... una actitud proactiva en el desarrollo de este programa ni de programas anteriores. Y he tratado de explicar a través de mi intervención que eso no es cierto, y que Castilla y León, afortunadamente para nosotros y porque de ello obtenemos importantes beneficios y hemos obtenido importantes beneficios hasta la fecha, Castilla y León -le digo- está colaborando activamente en este y en todos los programas de cooperación interregional, en beneficio, al final, de los ciudadanos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señor Raúl de la Hoz. Para cerrar el debate, tiene la palabra don Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señor Presidente. Pues miren, Señorías, en materia de cooperación interregional y en la continuidad de esa cooperación, y en muchos casos en los resultados, habría bastante que matizar y bastante que decir. Y, claro, nuestra propuesta va en el sentido, precisamente, de reforzar esa cooperación, ¿eh?, que no sea esporádica como en algunos casos, o que no se limite a reuniones y

después los proyectos quedan por ahí, dando vueltas sine die; podemos poner ejemplos.

Y, además, mire, en el documento de trabajo de los servicios de la Comisión que acompañaba a esta propuesta -lo he relatado antes-, hay treinta, treinta líneas de medidas, ¿eh?, que propone que se pueden desarrollar. Claro, lógicamente, cada región o cada grupo de regiones escogerá las que más propicias sean para su desarrollo, para su modelo de bienestar.

¿Y qué sucede? Pues sí, no sé si hemos o no hemos participado, pero, mire, yo tengo formulada una pregunta oral, veinticinco/veintiséis de enero de dos mil siete: "Las regiones, por el cambio económico". Respuestas de la política regional a los retos demográficos. Preguntamos que cuál ha sido la participación de la Junta, qué opinión le merecieron a la Junta estos trabajos y cuáles son las estrategias. Lamento que no haya habido tiempo para que la hubiera contestado el Director General de Asuntos Europeos.

Pero es que tengo aquí los talleres y, al menos en los talleres... y precisamente esta Comunidad tiene una estrategia de lucha contra la despoblación y debe ser, o es, una de las... de las regiones europeas con mayor problemática en este aspecto. Precisamente en los talleres, pues no he visto yo que se haya participado o haya que... o hayan participado -digamos- representantes de la Junta de Castilla y León o de la Oficina de Bruselas; y hay talleres tan interesantes como estrategias activas frente al envejecimiento, creación de bienes y servicios para mayores, mantener el mercado de trabajo y adaptación del mercado de trabajo -sigo-, desarrollo rural y áreas de escasa densidad, potenciación de la inclusión para fortalecer la eclosión territorial. Pues no me consta, o no nos consta que la Junta tuviese ahí un papel -digamos- muy activo, ¿eh?, muy activo.

Y -insisto- la iniciativa introduce nuevas vías para dinamizar las redes urbanas y regionales que les ayuden a trabajar más estrechamente con la Comisión, con el objetivo de tener ideas fundadas, diseminar rápidamente y actuar también con mucha mayor decisión y con mucha mayor agilidad. Eso lo... es una referencia sobre esta iniciativa que se puede leer en la revista *Inforegio*. Y ahí hay una serie de novedades, ¿eh?, una serie de novedades que iban en el sentido... en el sentido de nuestra propuesta, ¿eh? No tanto de que no haya colaboración o cooperación regional, sino de profundizar mucho en esa colaboración y -digamos- esa opción rápida, ¿eh?, que plantea "Las regiones, por el cambio económico", se puede decir, en el marco de los Programas FEDER y también en el marco de convenios específicos. Cooperación y proximidad son los puntos fuertes de la política de cohesión -estoy leyendo referencias de la Unión Europea-; la innovación, clave del éxito para las políticas de cohesión; las regiones del Báltico que apoyan proyectos internacionales al servicio de un desarrollo equilibrado y sostenible, etcétera, etcétera.

Entendemos que ahí hay mucho por hacer, y, evidentemente, no nos pueden ustedes despachar con esto de decir: bueno, esto ya se está haciendo -como suelen hacer siempre-, hemos hecho mucho, ya estamos ahí, etcétera, etcétera.

Miren lo que decía el otro día un Informe de Ceprede, la Universidad Autónoma de Madrid: pues nos sitúan bastante mal -no digo a la cola, como decía algún medio informativo- en la penetración de la nueva economía, tanto en innovación tecnológica en las empresas como en hogares.

Y, precisamente, en el dos mil ocho, en el dos mil ocho -nosotros sí presentaremos propuestas, entonces como Gobierno, y buenas propuestas-, pues se habla de "regiones estrella dos mil ocho"; ya lo está diciendo la Unión Europea, dice: "Aquellas que tengan ya adjudicados los proyectos más innovadores". Entonces, nosotros... esa será la... la próxima conferencia del año que viene; entonces, nosotros, como Gobierno, trataremos de situar a los... a Castilla y León entre las regiones que crecen sosteniblemente, se modernizan, se transforman y, sin complejos, compiten en una economía fuerte y en una sociedad integrada.

No les entiendo cómo puede decir por ahí el señor Mañueco, en una visión que nos parece retrógrada y, en cierto sentido -y si me permite-, demasiado autocentrada, ¿eh?, que... haciendo críticas a que nuestro Secretario General y candidato formulase... Ángel Villalba, formulase propuestas para el desarrollo de Castilla y León en Madrid. Pero, miren ustedes, ¿qué... qué propone la Unión Europea?, ¿qué sentido tiene esta propia iniciativa de "Las regiones, por el cambio económico"? Pues que tengamos proyección con otras regiones fuera de esta Comunidad.

Y he hablado antes del desarrollo endógeno y he dicho el equilibrio que hay que guardar, evidentemente, entre lo global y lo local. Pues muy bien, nosotros lo que tenemos es que situarnos también en el... en las regiones estas del cambio económico y de la innovación.

Y les recuerdo también otra cosa: lean las cifras de Eurostat el otro día (y termino, señor Presidente); todavía estamos en el lugar ciento cuarenta y uno, de las doscientas sesenta y ocho regiones de la Unión Europea, a veintisiete, ¿eh? Tenemos que proyectarnos y no retraernos, Señorías.

Mantengo el punto uno de nuestra propuesta. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señor Sánchez Estévez. Concluido el debate de esta proposición no de ley, la sometemos a votación. ¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Queda, por lo tanto, rechazada.

Y no hay más asuntos que tratar. Si me permiten ustedes, simplemente, decir que hoy celebramos la última Comisión de esta... de Economía de esta VI Legislatura, que yo creo que ha sido... o ha tenido un debate positivo en... por dos vertientes o por dos aspectos, se me ocurren a mí en este momento: uno, por el tono que ha predominado en los debates de la Comisión; y otro, porque hemos sido casi capaces, o capaces casi, de tener al orden, de tener al día nuestros temas pendientes. Si yo mal no recuerdo, no queda más que una petición de comparecencia sin cubrir y cuatro... tres o cuatro preguntas orales ante Comisión; el resto está todo visto. Lo cual quiere decir que hemos hecho un trabajo, bueno, pues sensato, pausado y constante.

Y como dentro de esta Legislatura ha habido una preocupación importante por establecer, y unánimemente, la Estrategia contra la Despoblación, a mí, si me lo permitís todos, lo permiten todos ustedes, yo felicitaría a dos miembros de la Comisión que han hecho una estrategia importante aumentando en dos, por lo menos, en este momento, los miembros de esta Comunidad Autónoma; me refiero al señor Arroita, que ha tenido un chaval en... a lo largo de esta Legislatura, y me refiero a Laura Torres Tudanca, que ha tenido otro. Por lo tanto, mis felicitaciones para los dos.

Se van a acercar unos días complicados, complicados porque adquiere un poco de tensión el panorama político; pero yo... sé que es difícil que se cumpla mi deseo, pero lo hago, y lo hago sinceramente: yo les deseo a todos ustedes que cumplan el deseo que tienen en estos momentos, he visto en algunos de gobernar y en otros de seguir gobernando. Por lo tanto, que sea lo que Dios quiera, pero que todos cumplan con su objetivo, que se cumplan sus deseos. Y, cumpliendo esos deseos, pues yo espero que nos volvamos a ver todos en el mes de junio aquí. Muchas gracias. Y que pasemos buenos días.

[Se levanta la sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos].